MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1149 /2.017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 399/2016, SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA EMPRESA LM CONSTRUCCIONES DE NELSON MONGES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL INERAM PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 315.491.-

Asunción, 14 de Noviembre de 2.017.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL INERAM PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 315.491, y;**

CONSIDERANDO:

Que, por **Nota D.R.F. Nº 1865,** de fecha 08 de Noviembre de 2017, suscripto por el Arq. Horacio G. Loizaga L., Director de la Dirección de Recursos Físicos, en la cual solicita Adenda de Extensión de Vigencia del **Contrato Nº 399/2016,** suscripto con la "**EMPRESA LM CONSTRUCCIONES, DEL ING. NELSON MONGES"**, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL INERAM PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID. Nº 315.491, hasta el 30 de Junio de 2018.-**

Que se menciona que el contrato se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, y el mismo debe estar vigente para que las obligaciones entre las partes puedan ser exigibles y se puedan tomar los recaudos correspondientes.-

Que conforme al Memorándum de fecha 01 de noviembre de 2017, el Fiscal de Obras Sr. Jorge Luis Pavon Gamarra, se menciona que es necesario la extensión de vigencia del contrato en cuestión ya que la obra tiene un avance del 60% hasta la fecha, según el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO DEL CONTRATO	MONTO EJECUTADO	MONTO A EJECUTAR	PORCENTAJE A EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUTADO
LM CONSTRUCCIONES DE NELSON MONGES	148.653.938	29.730.788	118.923.150	80,0%	20,0%

Que el **Contrato Nº 399/2016,** cuenta con vencimiento 31 de diciembre de 2017, por lo que a la fecha se encuentra vigente. La modificación solicitada sólo se refiere a la ampliación de la vigencia contractual, sin alterar montos originalmente pactados.-

Que en la Nota de fecha 30 de Octubre de 2017, la **"EMPRESA LM CONSTRUCCIONES DE NELSON MONGES",** ha otorgado su **CONFORMIDAD** a la extensión solicitada.-

Que, al respecto la **Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas** establece: "**ARTÍCULO 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS: "... Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello...".-**

Que la Asesoría Jurídica de la DGOC, a través del **Dictamen A.J.Nº 456,** de fecha 14 de Noviembre de 2017, ha considerado viable el pedido.-

Ing. M.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/*LS*

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1149 /2.017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 399/2016, SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA EMPRESA LM CONSTRUCCIONES DE NELSON MONGES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL INERAM PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 315.491.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Articulo 1° **APROBAR** la **Adenda** de Extensión de Vigencia del **Contrato Nº 399/16,** suscripto con la "**EMPRESA LM CONSTRUCCIONES DE NELSON MÓNGES",** en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL INERAM PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 315.491,** hasta el **30 de Junio de 2018,** conforme a los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Articulo 2° Determinar que las demás cláusulas del contrato original no afectadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.-

Articulo 3° Ordenar que la Empresa presente la ampliación de vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.-

Articulo 4° Autorizar al Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la Adenda respectiva.-

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

RECIBIDO
14 -11- 2017
DPTO. CONTRATOS GARANTIAS
136828

SB/*LS*